



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008416-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a política de adquisiciones de obra por parte de la Consejería de Cultura y Turismo y de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908416, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política de adquisiciones de obra por parte de la Consejería de Cultura y Turismo y de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Los cuatro museos regionales de Castilla y León abarcan un amplio espectro de la cultura, lo que se traduce en una diversidad evidente en cuanto a los medios de ampliación de sus colecciones.

En cuanto al crecimiento de los fondos de la colección del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, se produce a través de tres vías diferentes: compra, donación o producción por parte de Museo de nueva obra para una exposición temporal y que posteriormente se adquiere para la Colección.

La Colección MUSAC es de arte internacional, de modo que no hay restricciones de procedencia geográfica de los autores de las obras. Estas deben ser coherentes con



el resto de las obras de la colección siendo especialmente significativas para el conjunto y contribuir a aumentar el alcance y la profundidad de las diversas narrativas que contiene.

Respecto a los fondos del Museo de la Evolución Humana, por su naturaleza no proceden de adquisiciones, sino del producto de excavaciones.

Por otro lado, las adquisiciones para el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León y para el Museo Etnográfico de Castilla y León son de carácter esporádico, ya que la mayoría de sus fondos provienen de donaciones y depósitos, y atienden, en caso de producirse, a parámetros de oportunidad, calidad y entronque con las colecciones de ambos centros.

Valladolid, 6 de abril de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.